

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: GA-FR-055
	PROCEDIMIENTO: LEGALIZACIÓN DE COMISIONES		Versión: 1
	FORMATO: INFORME PARA LEGALIZACIÓN		Fecha: 04/Nov./2025
OBJETO	ADELANTAR VISITA GENERAL RESPECTO DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS QUE SE REALIZAN EN LA ORIP DE VILLAVICENCIO, META. AUT-2026-001870-5 Y JUSTIFICACION DE COMISION SNR2026IE-011573-3		
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Primer día: 25 de mayo de 2026 Desplazamiento terrestre desde la ciudad de Bogotá D.C. a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, Meta, para presentarse ante el Registrador(a), iniciar la visita general asignada y solicitar la información necesaria para su desarrollo. Segundo día: 26 de mayo de 2026 Continuar con el desarrollo de la visita general con el fin de seguir inspeccionando los aspectos generales relacionados con el proceso de calificación de documentos devueltos sin registrar (Notas devolutivas) y su notificación. Tercer día: 27 de mayo de 2026 Continuar con el desarrollo de la visita general con el fin de seguir inspeccionando los aspectos generales relacionados con el proceso y trámite de las actuaciones administrativas. Cuarto día: 28 de mayo de 2026 Continuar con el desarrollo de la visita general con el fin de seguir inspeccionando los aspectos generales relacionados con el trámite de las PQRS. Quinto día: 29 de mayo de 2026 Continuar con el desarrollo de la visita general con el fin de seguir inspeccionando los aspectos generales relacionados con los certificados de carencia y pertenencia registral. Se finaliza la visita con la socialización y firma del acta de cierre. Desplazamiento terrestre desde la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, Meta, hasta la ciudad de Bogotá D.C.		
DESARROLLO	Se dio inicio a la visita general en la ORIP Villavicencio a las 2:00 p.m. del 25 de mayo de 2026, en la cual los funcionarios de la Delegada para el Registro realizaron su respectiva presentación, seguida de la presentación de la señora Registradora encargada Sandra Portacio. En este espacio inicial se contextualizó el propósito de la visita y se procedió a exponer la situación actual de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio. En desarrollo de lo anterior, se socializó a la señora Registradora que, durante la visita, se efectuaría la revisión selectiva y aleatoria de actuaciones registrales, incluyendo, entre otros aspectos, la el proceso de notas devolutivas, turnos calificados, turnos en corrección, actuaciones administrativas, aplicación del artículo 64 de la Ley 1579 de 2012, restituciones de turno, boletines diarios, procesos de devolución de dinero y liquidaciones de derechos registrales, así como demás componentes previstos dentro del proceso de visita general.		
RESULTADOS	Del ejercicio de inspección, vigilancia y control adelantado se concluye, en primer lugar, que la ORIP presenta un cumplimiento parcial del marco normativo registral, evidenciándose debilidades estructurales principalmente en el respeto de los términos legales de calificación e inscripción previstos en el artículo 27 de la Ley 1579 de 2012. En segundo lugar, se resalta que, en términos generales, los turnos de corrección se encuentran ajustados a la Circular 667 de 2016. En tercer lugar, se evidencia que las actuaciones administrativas carecen de impulso procesal, por otra parte, se evidencia que los certificados especiales de pertenencia se encuentran ajustados al marco normativo vigente. Asimismo, el trámite de acciones de tutela y de PQRSF se desarrolla dentro de los términos legales, reflejando cumplimiento en la atención de mecanismos de control ciudadano y judicial.		
EVIDENCIAS	  		
ELABORADO POR	July Marcela Aguilar Gómez	APROBADO POR	Blanca Aurora Rodríguez Romero
CARGO	Contratista	CARGO	Coordinadora IVC-Registral
FECHA DE ELABORACIÓN	5/06/2026	FECHA DE APROBACIÓN	5/06/2026

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: GA-FR-056	
	PROCEDIMIENTO: LEGALIZACIÓN DE COMISIONES		Versión: 1	
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE PERMANENCIA PARA LEGALIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS		Fecha: 04/Nov./2025	
		IE - EE	SNR2026IE-013594-3	
		NUMERO DE LA COMISIÓN	55126	
DEPENDENCIA - INSTITUCION - ENTIDAD O AUTORIDAD VISITADA				
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO - META				
HACE CONSTAR QUE EL SEÑOR (A)				
JULY MARCELA AGUILAR GOMEZ				
Permaneció durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2026.				
Cumpliendo funciones relacionadas con el Auto No. AUT-2026-001870-5 de 22 de mayo de 2026 mediante el cual se ordenó visita general con el fin de Inspeccionar aspectos administrativos y jurídicos registrales de la ORIP de Villavicencio, Meta.				
RUTA TERRESTRE	SI	X	NO	
RUTA AEREA	SI		NO	X
ANEXA PASABORDOS	SI		NO	X
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (ÚNICAMENTE DIRECTOR O JEFE DE AREA DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE)		SANDRA ELENA PORTACIO MORENO		
CARGO		REGISTRADORA (E)		
CIUDAD		VILLAVICENCIO		
TELÉFONO Y/O CORREO ELECTRÓNICO		sandra.portacio@supernotariado.gov.co		
 FIRMA DE QUIEN CERTIFICA REGISTRADORA ORIP VILLAVICENCIO				
Villavicencio, 29 de mayo de 2026				
Fecha de diligenciamiento del formato				